



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0045933/2012

VISTO:

La solicitud de la alumna María Cecilia Bartolucci de extensión de prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Licenciatura en Psicología N° 2697; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 371/12 se otorgó prórroga para la presentación del mencionado Trabajo Final de Licenciatura, por el tiempo reglamentario de 6 (seis) meses.

Que la alumna cursaba un embarazo de riesgo y que la fecha probable de parto era el 04 de abril de 2013 por lo que solicitó una extensión de la mencionada prórroga.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

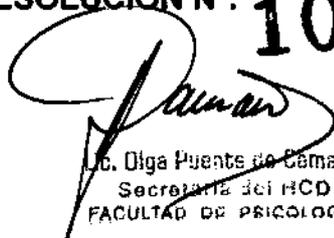
Artículo 1º: Aprobar excepcionalmente el pedido de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Licenciatura en Psicología N° 2697 de la alumna María Cecilia Bartolucci (matrícula 98763881).

Artículo 2º: Disponer que Secretaría Académica analice la posibilidad de continuar con el mismo tribunal evaluador o si es necesario designar uno nuevo.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **104**


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA